

UNIVERSIDAD ABIERTA



otorga el presente Título de

Licenciado en Derecho

a

Oswaldo Perales Ochoa

en virtud de haber cumplido con los requisitos señalados en el reglamento de estudios y el reglamento de esta Universidad, con reconocimiento de validez oficial de fecha 5 de julio de 1995, y por haber presentado y aprobado el examen profesional en las instalaciones de esta Universidad Abierta el día dieciséis de agosto del año dos mil tres.

Se expide el presente Título por acuerdo del Consejo Académico en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil tres.

El Rector